

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha: 19 de Noviembre de 2021

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO Prestación de Servicios CONVENIO

Contrato número: 1.320-12.14-01-0162 de 19 de julio de 2021

Disponibilidad y Registro presupuestal

RPC No. 5600024560 del 19/07/2021 CDP No 5500002918-15/07/2021 ÍTEM No 2

Apropiación presupuestal: 1-1001/1131/2320005101791/4350301010010000/PI43-101791/1/2/01/02LIBREDISTINACION/SRIA VIVIENDAYHAB/FORTALECIMIENTO DE/Modelo Integ de Plan MIPG/ FORTALECER LOS LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DE LA SEC

Línea Estratégica Territorial: 5 Gestión Territorial Compartida para una Buena Gobernanza.

Línea de acción: 503 Fortalecimiento Institucional.

Programa: 50301 Valle del Cauca; Institucionalidad con Resultados

Subprograma: 5030101. Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG con integridad y calidad

Meta de Resultado: 50301003. Cumplir 100% el índice de madurez de la política de prevención del daño antijurídico en la atención de los asuntos legales que sean de competencia del departamento administrativo de jurídica del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno

Objetivo específico:

- Mejorar la estructura organizacional de la secretaria de Vivienda y Hábitat en el actual periodo de Gobierno
- Mejorar la gestión y el desempeño institucional de la secretaria de Vivienda y Hábitat en el actual periodo de Gobierno

Estratégico:

Aumentar el acceso a mejoramiento de vivienda en zona urbana y rural realizando estudios y diseños en hogares postulados.

Estrategia:

Este objetivo se desarrolla a través de estrategias, definidas con la comunidad y las entidades del gobierno departamental, los programas con sus respectivas metas de resultado, los subprogramas con metas de producto y los indicadores o medios de medición.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales como Arquitecto en la Secretaría de Vivienda y Hábitat del Valle del Cauca en el marco del proyecto de Inversión "Fortalecimiento de la Estructura Organizacional de la Secretaria de Vivienda y Hábitat de la Gobernación del Valle del Cauca".

Supervisor: HECTOR FABIO CAMARGO TOBÓN

Contratista: JUAN FERNANDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

OBJETIVO DEL INFORME

El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado durante el periodo comprendido en el mes de **noviembre de 2021** por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante **noviembre de 2021** fueron cumplida a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por parte del Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Vivienda y Hábitat.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones,
actividades
obligaciones específicas
contractuales.

u Actividades u obligaciones específicas del objeto contractual:

Porcentaje
cumplimiento.

de porcentaje de cumplimiento de cada una de las actividades u
obligaciones específicas del objeto contractual %

Especificaciones,
actividades
obligaciones específicas
contractuales.

1. Apoyar la supervisión técnica de los proyectos y contratos de los programas de mejoramiento del hábitat a cargo de la secretaria de vivienda y hábitat.
 - > Apoyo en la revisión de documentos remitidos por los municipios que a su interés solicitan apoyo para realizar convenios de mejoramiento de vivienda en la zona Rural y Urbana del Departamento del Valle Del Cauca

100%

Especificaciones,
actividades
obligaciones específicas
contractuales.

2. Brindar apoyo en la estructuración, seguimiento y control de los proyectos formulados por la secretaria de vivienda y hábitat.

0%

- > Esta actividad no se programo para el presente periodo.

Especificaciones,
actividades
obligaciones específicas
contractuales.

3. Brindar apoyo en la asistencia técnica que requieran las administraciones municipales de cara a la ejecución de proyectos relacionado con la misión de la secretaria de vivienda y hábitat.

100%

- > Apoyo en la emisión de conceptos sobre la estructuración de proyectos de mejoramiento de vivienda en la zona rural y urbana de los municipios del Departamento Del Valle Del Cauca.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.
 4. Apoyar en la revisión, ajuste y/o socialización del proceso M3P5, en el marco de la implementación de MIPG: caracterización del proceso, procedimientos, indicadores, listas de chequeo, formatos, normograma, mapas de riesgos (del proceso y de corrupción), planes de mejoramiento derivados de auditorías tanto internas como externas y asistir, participar en los talleres y demás convocatorias a los que sea llamado, cumpliendo los acuerdos y tareas que en ellos se determinen. **100%**

- Asistió a capacitación tipo Meet sobre innovaciones exitosas programada por el área Gestión Humana de la Gobernación del Valle.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.
 5. Las demás que determine el supervisor de conformidad con el objeto contractual. **100%**
 ➤ Apoyo en la asistencia a las diferentes capacitaciones y reuniones programadas por la Secretaría de Vivienda y Hábitat.

Porcentaje de Cumplimiento
 Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de noviembre del 2021. **100%**

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.
 ➤ Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo. **83.33%**

Sin novedad.

Otras consideraciones.

Sugerencias

Sugerencia

Sin novedad

Fecha de entrega

Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición

Fecha

Responsable

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Los suscritos Victoria Eugenia Espinoza como supervisor que entrega y HECTOR FABIO CAMARGO TOBÓN como supervisor que recibe el contrato de prestación de servicios 1.320-12.14-01-0162 de 19 de julio de 2021 firman acta de Entrega por cambio de supervisor el 09 de Septiembre de 2021.

El Contratista desarrollo el objeto del contrato de acuerdo a los instructivos, métodos, procedimientos y guías establecidas.

Se deja constancia del recibo a satisfacción de todas las actividades programadas para el mes de **noviembre de 2021.**

Obligación 1: Apoyar la supervisión técnica de los proyectos y contratos de los programas de mejoramiento del hábitat a cargo de la secretaria de vivienda y hábitat.

Actividad: Apoyo en la revisión de documentos remitidos por los municipios que a su interés solicitan apoyo para realizar convenios de mejoramiento de vivienda en la zona Rural y Urbana del Departamento del Valle Del Cauca

Obligación 3: Brindar apoyo en la asistencia técnica que requieran las administraciones municipales de cara a la ejecución de proyectos relacionado con la misión de la secretaria de vivienda y hábitat.

Actividad: Apoyo en la emisión de conceptos sobre la estructuración de proyectos de mejoramiento de vivienda en la zona rural y urbana de los municipios del Departamento Del Valle Del Cauca.

Obligación 4: Apoyar en la revisión, ajuste y/o socialización del proceso M3P5, en el marco de la implementación de MIPG: caracterización del proceso, procedimientos, indicadores, listas de chequeo, formatos, normograma, mapas de riesgos (del proceso y de corrupción), planes de mejoramiento derivados de auditorías tanto internas como externas y asistir, participar en los talleres y demás convocatorias a los que sea llamado, cumpliendo los acuerdos y tareas que en ellos se determinen.

Actividad: Asistió a capacitación tipo Meet sobre innovaciones exitosas programada por el área Gestión Humana de la Gobernación del Valle.

Obligación 5. Las demás que determine el supervisor de conformidad con el objeto contractual.

Actividad: Apoyo en la asistencia a las diferentes capacitaciones y reuniones programadas por la Secretaria de Vivienda y Hábitat.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe No aplica. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: No se ha requerido.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: No se ha requerido.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: No se ha requerido.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: Se anexan evidencias de las actividades desarrolladas.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: No se ha hecho necesario.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: No aplica.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: No aplica.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe No aplica. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: No aplica. Cumplimiento de las obligaciones laborales: No aplica.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos: del proceso: el contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2110547&isFromPublicArea=True&isModal=False>
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista ha presentado las certificaciones de pago correspondientes a los aportes legales de salud, pensión y ARL con **No. de Planilla 52466917 y Nro. De Transacción bancaria CUS: 1197589125 correspondiente al mes de octubre pagada el 09/11/2021.** Según la cláusula segunda del contrato y la Ley 1753 artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015, el contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el [contratista no genera relación laboral alguna con el departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 33.000.000	PAGADA	05/08/2021	5.500.000	CUOTA 1
Valor Adiciones	\$ 0	PAGADA	15/09/2021	5.500.000	CUOTA 2
Reajustes	\$ 0	PAGADA	08/10/2021	5.500.000	CUOTA 3
Actualización de precios	\$ 0	PAGADA	05/11/2021	5.500.000	CUOTA 4
Valor Total del Contrato	\$ 33.000.000				
Valor pagado	\$22.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 5.500.000				
Valor total ejecutado	\$27.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$5.500.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe No aplica. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:
Documento Soporte en adquisiciones
 - El contratista ha presentado las planillas de pago correspondientes a los aportes legales de salud, pensión y ARL No. de Planilla 52466917 y Nro. De Transacción bancaria CUS: 1197589125 correspondiente al mes de octubre pagada el 09/11/2021.
 - Informe de Supervisión Correspondiente al mes causado
 - Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
 - Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
 - Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

APLICA •Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA • Costo de actividades por entregables: NO APLICA		
DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha presentado las certificaciones de pago correspondientes a los aportes legales de salud, pensión y ARL No. de Planilla 52466917 y Nro. De Transacción bancaria CUS: 1197589125 correspondiente al mes de octubre pagada el 09/11/2021. según la cláusula vigésima del contrato de la Ley 1122 Art. 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, ley 190 de 1995, Ley 617 del 2000, ley 821 del 2003, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCION DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURIAS CIUDADANAS

<div>Departamento del Valle del Cauca</div> <div></div> <div>Gobernación</div>	<div>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</div>	<div>Código: FO-M9-P2-02</div>
		<div>Versión:02</div>
		<div>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</div>
		<div>Página: 8 de 8</div>

Este contrato este sujeto a la veeduría ciudadana, para lo cual se encuentra disponible en el siguiente link:

- <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2110547&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Fecha del próximo informe Día: 16 de Mes: Diciembre de 2021

Para constancia de lo anterior firma el presente informe el Supervisor a los (19)

Diecinueve días del mes de Noviembre de 2021



HECTOR FABIO CAMARGO TOBÓN
CC. No 16671634 de CALI. (VALLE)
LÍDER DE PROGRAMA
SUPERVISOR